

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 51** *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2012, de la Dirección General de Evaluación Ambiental, por la que se acuerda publicar notificaciones de Propuestas de Resolución de expedientes sancionadores en materia de medio ambiente.*

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones de Propuestas de Resolución de expedientes sancionadores en el domicilio de sus destinatarios, que se relacionan en el Anexo, por infracciones administrativas a la normativa vigente en materia de medio ambiente, procede su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo anterior, el Área de Disciplina Ambiental propone que se proceda a la citada publicación con el siguiente texto:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 245/2000, de 16 de noviembre, por el que se aprueba en el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, el Instructor del expediente le informa de que:

1. Ha terminado el plazo de quince días concedido en el Acuerdo de Inicio del expediente sancionador para presentar las alegaciones sin que se hayan presentado.
2. Examinadas las diligencias que se han instruido en el Área de Disciplina Ambiental en relación con el expediente sancionador, se han constatado hechos que pueden ser constitutivos de infracción a la normativa vigente en materia de medio ambiente.
3. A la vista de lo anterior el Instructor del expediente propone que se impongan las siguientes sanciones que figuran en el Anexo.
4. El órgano competente para resolver los procedimientos sancionadores está regulado en el artículo 86 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, artículo 72 y disposición adicional séptima de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, así como en el Decreto 26/2009, de 26 de marzo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
5. Lo que le comunico, concediéndole un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta notificación, para tomar vista del expediente y para alegar y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes.

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN

- SDA y SDA-R: Ley 10/1998, de 21 de abril, y Ley 5/2003 de 31 de marzo, de Residuos.
- SDA-O: Ley 10/1998 de 21 de abril y Ley 5/2003 de 31 de marzo, de Residuos.
- SDA y SDA-RU: Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid; Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, y Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.
- M: Ley 1/1970, de 4 de marzo, de Caza.
- P: Ley de 20 de febrero de 1942 de Pesca.
- FF: Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la Comunidad de Madrid; Ley 4/1989 de 27 de marzo, Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres; Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad; Ley 7/1990, de 28 de junio, de Protección de Embalses y Zonas Húmedas.
- FR: Ley 16/1995 de 4 de mayo, Ley 43/2003 y Ley 16/1995 Forestal y de Protección de la Naturaleza y Ley 43/2003 de Montes.

Madrid, a 20 de febrero de 2012.—La Directora General de Evaluación Ambiental, Lourdes Martínez Marcos.

Nº EXPED	CALIFICACIÓN	DENUNCIADO	NIF	CP	MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN	F PROPUESTA R	IMPORTE €
SDA/R/1470/08	GRAVE	ADOLFO MONTOYA HEREDIA	50186139-R	28019	MADRID	QUEMA INCONTROLADA DE CABLES EN CAMINO DEL SANTÍSIMO, TÉRMINO MUNICIPAL DE MADRID	12/08/2011	900
M/0195A/10	GRAVE	BONIFACIO CRUZ MURILLO	02218664-S	28041	MADRID	CAZAR CON PERROS EN COTO SIN PERMISO Y EN VEDA, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS.	28/09/2011	33,05
FF/0315/10	LEVE	BORJA GABARRE, MANUEL	02908023H	46500	SAGUNTO (VALENCIA)	TENENCIA DE 4 JILGUEROS SIN ANILLAR, SIN PRESENTAR GUÍA DE CAMPEO Y SIN JUSTIFICAR LEGAL TENENCIA Y ADQUISICIÓN DE UNA HEMBRA, EL 22 DE AGOSTO DE 2010, EN PATONES	19/07/2011	590
M/0195/10a	GRAVE	CRUZ MURILLO, BONIFACIO	02218664S	28041	MADRID	CAZAR CON PERRO SIN LICENCIA, EN COTO SIN PERMISO Y SIENDO ÉPOCA DE VEDA, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	28/09/2011	33,05
SDA-R/1946/08	LEVE - GRAVE	EL METNI, YASSIR	X2455963C		MEJORADA DEL CAMPO	a)ABANDONO INCONT. DE BATERÍAS EN FINCA LA ISLETA, TÉRMINO DE RIVAS-VACIAMADRID- LEVE / b)QUEMA DE ASIENTOS DE COCHES, PLÁSTICOS Y ELECTROD. EN LA MISMA FINCA- GRAVE/c)ABANDONO DE CAJAS DE CAMBIO Y OTROS EN LA MISMA-GRAVE	14/10/2011	2900
M/0081/10a	GRAVE	ESCUDERO JIMÉNEZ, MANUEL	50225876V	28044	MADRID	CAZAR CON PERRO EN COTO SIN PERMISO Y SIENDO ÉPOCA DE VEDA, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	26/09/2011	33,05
M/0315/09A	MUY GRAVE Y GRAVE	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, RAFAEL	05282011S	28922	ALCORCÓN	CAZAR CON VEHÍCULO Y PERRO Y CAZAR EN ÉPOCA DE VEDA, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	26/09/2011	3008,06
M/0516A/09	GRAVE	FRANCISCO ECHEVARRRÍA NAVARRO	50229312-C	28035	MADRID	CAZAR CON PERROS EN UN COTO SIN PERMISO, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS.	23/11/2011	30,03
FR/0442/10	GRAVE	GARCÍA GIL, FRANCISCO (SOLIDARIO)	925861L	28794	GUADALIX DE LA SIERRA	REALIZAR CORTA DE 70 PIES DE ENCINA SIN AUTORIZACIÓN, DURANTE ÉPOCA NO HÁBIL, EN EL TÉRMINO DE GUADALIX DE LA SIERRA, EL 19/10/2010	06/09/2011	2500
M/0332/09A	GRAVE	GARCÍA ROIG, JONATHAN	53496233G	28700	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	CAZAR EN COTO SIN PERMISO, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	07/10/2011	27,03
FR/0858/09	LEVE	GARCÍA SIGÜENZA, MERCEDES	51308522F	28100	ALCOBENDAS	ALMACENAR MATERIALES, OCUPANDO UNOS 40 M2. DE TERRENO FORESTAL, SIN AUTORIZACIÓN, EN POLÍG. 2 - PARC. 7, TÉRMINO DE MADARCOS, EL 5 DE MARZO DE 2009	21/09/2011	700
I/0036/10	LEVE	GEANINA MILINESCU, BALASA (SOLIDARIO)	14206623 (PASAPORTE)	28822	COSLADA	HACER FUEGO EN BARBACOA EN LUGAR NO AUTORIZADO	16/06/2011	120
I/0162/10	LEVE	GEOVANNY BALCAZAR, JORGE	X8899730H	28330	SAN MARTÍN DE LA VEGA	HACER FUEGO EN BARBACOA PORTÁTIL	05/10/2011	150
SDA/0343/10	LEVE	GREEN TOLLS, 2006, S.L.	B-84829340	28770	COMENAR VIEJO	NO HABER SOLICITADO EL PRONUNCIAMIENTO DEL ÓRGANO AMBIENTAL	09/01/2012	18000
FR/C/0297/10	LEVE	JUAN LUIS CÁRDENAS PORRAS	2516800	28033	MADRID	ESTACIONAR VEHÍCULO A MOTOR, VOLVO MATRÍCULA 5560FML EN TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZ., DELANTE DE LA BARRERA DE ACCESO AL MONTE, EXISTE SEÑAL EXPRESA DE PROHIBICIÓN, EN BARRERA DEL PUERTO DE LA MORCUERA, M-611, TÉRMINO MPAL DE RASCAFRÍA, EL DÍA 17/07/2010	10/08/2011	100
M/0138/10	GRAVE	JUAN MANUEL TIRADO ANGULO	25950663-Q	28945	FUENLABRADA	CAZAR CON PERROS EN ÉPOCA DE VEDA, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS.	01/12/2011	24,03

Nº EXPED	CALIFICACIÓN	DENUNCIADO	NIF	CP	MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN	F PROPUESTA R	IMPORTE €
FR/C/0312/10	LEVE	Mª DOLORES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	50712883	28019	MADRID	ESTACIONAR VEHÍCULO A MOTOR, PEUGEOT, MATRÍCULA 6605CKD, EN TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZACIÓN, EN ZONA EXPRESAMENTE PROHIBIDA CON SEÑAL VERTICAL, EN MONTE U.P 114, LOS ROBLEDOS, TÉRMINO MUNICIPAL DE RASCAFRÍA, EL DÍA 28 DE JULIO DE 2010	10/08/2011	100
M/0333/10	MUY GRAVE, GRAVE Y MENOS GRAVE	MARTÍNEZ BORJA, DOMINGO	12184886S	28011	MADRID	CAZAR CON PERROS UTILIZANDO VEHÍCULO A MOTOR, EN COTO SIN PERMISO Y SIN LICENCIA, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	26/10/2011	3005,06
M/0335/10	MENOS GRAVE	MARTÍNEZ GABARRE, JOSÉ ANTONIO	71143109S	47014	VALLADOLID	CAZAR CON PERROS SIN AUTORIZACIÓN ADITIVA., ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	26/10/2011	604,02
M/0025A/10	GRAVE	MOHAMMED AZZOULATI	X-8728015-A	289999	LEGANÉS	DESTRUIR MADRIGUERAS DE CONEJO, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS.	24/11/2011	21,03
M/0383/09A	GRAVE	MUÑOZ VÁZQUEZ, JOSÉ PEDRO	51999425J	28330	SAN MARTÍN DE LA VEGA	CAZAR EN COTO SIN PERMISO, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	07/10/2011	24,03
FR/0305/09	GRAVE	PUIG JIMENO, JOSÉ RAMÓN	50412757T	28150	VALDETORRES DEL JARAMA	REALIZAR APROVECHAMIENTO FORESTAL, HABIENDO TRASMOCHADO 42 PIES DE FRESNO, SIN AUTORIZACIÓN, EN PARC. 5308 - POLÍG. 1, TÉRMINO MPAL. DE VALDETORRES DE JARAMA, EL 22 DE MAYO DE 2009	21/09/2011	1800
M/0427/10	GRAVE Y MENOS GRAVE	SILVA BOTE, FELIPE	50227756B	28054	MADRID	CAZAR CON GALGOS EN COTO SIN AUTORIZACIÓN DEL TITULAR Y LLEVANDO LOS PERROS SIN DOCUMENTOS, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	26/09/2011	27,03
FR/0442/10	GRAVE	VALLE ESTEBAN, VICTORIA (SOLIDARIA)	1610083Z	28794	SAN AGUSTÍN DE GUADALIX	REALIZAR CORTA DE 70 PIES DE ENCINA SIN AUTORIZACIÓN, DURANTE ÉPOCA NO HÁBIL, EN EL TÉRMINO DE GUADALIX DE LA SIERRA, EL 19/10/2010	06/09/2011	2500
FF/0376/10	MENOS GRAVE	VELASCO FERNÁNDEZ, SARA	05114731Z	28002	MADRID	UTILIZAR REDES PARA CAPTURAR PÁJAROS SIN AUTORIZACIÓN, EL 4 DE DICIEMBRE DE 2010, EN EL TÉRMINO MPAL. DE MADRID	27/09/2011	602

(01/598/12)